



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ANTONIO YARTO Y ROJO,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BURGOS, EXALCALDE DE ESTA CIUDAD, EXDIPUTADO PROVINCIAL, COMENDADOR DE LA ORDEN IMPERIAL DE FRANCISCO JOSÉ, DE AUSTRIA, ETC., ETC.,

falleció el día 9 de Noviembre de 1912, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 9 del corriente en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, desde las siete y media hasta las once y media inclusive; las que se celebren en la Capilla de las Religiosas Concepcionistas y en la Iglesia de San Luis, de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.^a Felisa Herreros Fernández, sus hijos, hermana, hermanas políticas y demás familia

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

D.^a Olegaria Ruiz Fernández,

ha fallecido en el día de hoy, á las diez de la mañana, á los 60 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Felipe Bringas Morquillas, secretario del Ayuntamiento de Villaseca de la Sombra; sobrinos D. Pablo Cubillo, D.^a Eugenia Puerta, D. Paulino, deña Demetria y D. Simplicio Echave y demás parientes

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

Villaseca de la Sombra 7 Noviembre 1914.

Obtiene el más señalado triunfo en el mundo entero por el sensacional adelanto de sus COGINETES Á BOLAS, QUE GARANTIZAN LA INDESTRUCTIBILIDAD DEL MECANISMO,

la máquina de escribir **Smith Premier**
CATÁLOGOS GRATIS PEDIR Á **Otto Streitberger**
Apartado 335.—BARCELONA

En Burgos: Ceferino Palacios, Progreso, 18. 2.º

Venta de carbón de la Fábrica del Gas

Rebaja de precios desde esta fecha

Quintal de cok picado, pesetas 270
Quintal de cok grueso, pesetas 260
Burgos 27 Octubre 1914.

Dr. A. Carazo

Este de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta diaria de once á una.
CALERA, N.º 13.

M. GUTIERREZ
Médico

Ex-alumno de la Clínica Tarnier, de París
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 11 Á 1, LAIN-CALVO N.º 6, 3.º

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una.—Gratis á los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,
excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, pral.
En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

NUEVO económico y selecto surtido EN APARATOS Y DISCOS



Relojería -- Joyería -- Platería -- Óptica
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Ecos políticos

DEBATE MADRID.

El templo sigue en pie, con su firmeza de siempre.

Lerroux, ni quiso, ni pudo derribarlo. Ocurrió en esto, lo que presentíamos y anunciamos.

Una cosa hemos de hacer constar ahora:

No censuramos á Lerroux por su conducta de ayer, antes al contrario, sin reserva alguna le aplaudimos.

Para las discreciones siempre habrá en los puntos de nuestra pluma una frase de aplauso.

Los discretos, no serán condenados nunca por nosotros, y menos aún, cuando el ser discreto, como ahora, resulta imposición del patriotismo, y ante razones tan altas, siempre sostuvimos que deben templarse todas las arrogancias, llegándose hasta el sacrificio del amor propio.

Lo que de Lerroux nos pareció censurable, es la actitud de anteaer, pero, sobre ello, no hemos de insistir ahora.

En el salón de Sesiones halló ayer el Jordán, donde lavó su culpa de un día antes, siendo discreto, prudente y patriota.

Respetemos su sacrificio y encomiemos en cuanto vale, puesta en sus labios y en estas circunstancias, la frase aquella «de que en estos momentos críticos el Gobierno es el guardador del honor nacional», y así hay que respetarle y que mirarle y que considerarle.

Ese era el Lerroux que nosotros hemos aplaudido otras veces y nos felicitamos de que ese Lerroux, un momento eclipsado, reapareciera ayer, logrando la consideración de todos.

La jornada parlamentaria fué ayer, no de triunfo para el Gobierno, ni de vencimiento para ningún adversario político. Fué de triunfo para la Patria.

Nuestra actitud frente á la guerra, por

todos quedó consagrada en el Parlamento.

El Gobierno y las minorías; el Gobierno, el Parlamento y el país una sola alma, puesta al servicio del bien nacional.

Fué una jornada digna de recordarse con respeto.

La cuestión de los presupuestos está en vías de arreglo.

Van concretándose en acuerdos unánimes de las minorías los pensamientos de cada una por separado. El Gobierno está transigente. Saldrán aquellos aumentos que no podían menos de ser aceptados: los destinados á mejora de sueldos de maestros, á reformas de Correos y Obras públicas. Lo que el progreso interior de la nación reclamaba con urgencia que no fuera desatendido.

Los demás aumentos no pasarán.

Y los presupuestos quedarán aprobados muy pronto, como hemos venido diciendo desde el principio.

Del patriotismo del Gobierno y de nuestras Cortes no se podía esperar, en momentos de dificultad como los de ahora, otra cosa.

Las pasiones políticas acaso se asomaron estos días en los pasillos de la Cámara popular por parte de unos y de otros. Pero el buen sentido se impone y él, y no la política apasionada, será quien entre dentro del salón de sesiones.

La labor parlamentaria resultará ahora, en definitiva, breve, seria, quizá más útil que muchas veces en momentos de normalidad.

Tiempo habrá para todo y tiempo tendrán todos, después, de ventilar las cuestiones de partido. Ahora la patria debe ser antes que nada y así es, por fortuna.

El Parlamento español una vez más da muestras de su serena conciencia del deber. Y responde á las que el Gobierno dió antes de abrirlo y con abrirlo fiando en su sabiduría y en su discreción.

Trinidad España.

Noviembre.

Agenda de bolsillo para 1915

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado, con bolsillo interior para que pueda servir de cartera.

La *Agenda de bolsillo*, á más del espacio en blanco de excelente papel cuadrado para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La *Agenda de bolsillo*, formando un tomito elegante y cómodo, se vende á 1'50 y 2 pesetas, según sea de dos días

en planá ó uno. Pídanse en todas las librerías, papelerías y bazares, y en la librería de la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.
En provincias, 0'50 más, franco y certificado.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 8'10 de la tarde se declaró abierta el alcalde señor Cuesta, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Trámite

Se acordó enviar al señor gobernador, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Octubre.

Abastos

Esta comisión informa, en la instancia de D. Francisco Casado y D. Manuel Sánchez, en nombre del gremio de carniceros, en súplias de que se reorganice el mercado del «Rastro», lo siguiente:

Que se cumpla el artículo 382 de las Ordenanzas municipales, según el cual los rebañeros y ganaderos de este término municipal podrán sacrificar ovejas y carneros.

Los tratantes y tablajeros que sacrifiquen reses, lo verificarán previo el pago de 22 1/2 céntimos el kilo.

Por lo que respecta á la higiene, no se consentirá en la vía pública la venta de ninguna clase de carnos.

Así se acordó.

Se dispuso que el conserje del Matadero reintegre, por habitación, la cantidad de 200 pesetas anuales.

Beneficencia

Propono dicha comisión que se anuncie á concurso, por término de diez días, la plaza vacante de médico de la Casa de Socorro.

Para optar á ella es necesario ser doctor ó licenciado en Medicina ó Cirugía; llevar, por lo menos, seis años de práctica; haber observado buena conducta; no exceder de 45 años; ser hijo de Burgos, llevar aquí diez años de residencia ó estar casado con burgalesa.

El agraciado disfrutará el sueldo de 1.666,66 pesetas, aumentos graduales y casa-habitación.

El señor Cadiñanos propuso que tengan preferencia, en iguales condiciones, para ocupar dicha plaza, los naturales de Burgos y su provincia, y no que sea condición indispensable para optar á ella.

Los señores González y Anátegui se mostraron conformes con esta adición al dictamen, aprobándose así.

Gobierno

Instancia del señor delincante municipal, haciendo algunas observaciones á las órdenes que se le han dado para cumplir sus obligaciones.

El señor Almuzara, antes de darse lectura del dictamen de la comisión, preguntó si era cierto que dicho funcionario había presentado la dimisión de su cargo, porque si era así no había lugar á dar cuenta del expediente.

Contestó el señor González que no tenía noticia oficial de la renuncia, y que por lo tanto debía darse cuenta de los informes de la Alcaldía y de la comisión.

El señor Cuesta indicó que la dimisión había sido presentada, habiéndola mandado á la comisión de Obras, que aun no había podido despacharla.

Opinó que el asunto debía ser discutido.

El señor Almuzara anunció que retiraba su firma del dictamen, puesto que podía decirse que la Corporación carecía de facultades para imponer un correctivo á un empleado que ha presentado ya la dimisión de su cargo.

El señor Anátegui participó que el escrito presentando la renuncia no tiene fecha alguna.

El señor González sostuvo el dictamen, diciendo que debía discutirse, puesto que la comisión no tenía noticia de la dimisión cuando entendió en el asunto y con el fin de que el principio de autoridad quede en el lugar que le corresponde.

El señor Cadiñanos propuso que con el fin de emitir un dictamen completo, la instancia presentando la renuncia del cargo se una á este expediente, volviendo, por lo tanto, al seno de la comisión.

Lo acordó así el señor González y se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Cadiñanos.

Fué desestimada la instancia de don José Merino, interesando que se le autorice para usar el escudo de la ciudad en los sifones que utiliza en su fábrica de agua de solta.

Hacienda

En la moción del señor alcalde-presidente, sobre que se haga una transferencia de créditos para fortalecer el capítulo de imprevistos del actual presupuesto, informa la comisión que se acuerde la ejecución de la transferencia de 10.000 pesetas, en vista del siguiente informe del señor contador:

«A la comisión de Hacienda:

El art. 7.º de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901 y el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de Julio de 1911, es cierto que prohíben las transferencias de crédito en los presupuestos del Estado, pero, aunque sean aplicables las disposiciones generales á los Municipios, como preceptúa el art. 132 de la ley municipal, la R. O. de 18 de Octubre de 1912 las autoriza, teniendo en cuenta que no existe paridad en las funciones de una y otras entidades, puesto que el fundamento y la finalidad de la prohibición no fué

otro que el de impedir la realización de gastos sin la intervención de las Cortes, y tratándose de los Municipios, esa finalidad queda cumplida, desde el momento en que para las transferencias en los Ayuntamientos se observan los mismos requisitos y se siguen los mismos trámites que para la aprobación de los presupuestos, ya que la Junta de asociados tiene respecto de éstos las mismas facultades que los Cuerpos colegisladores respecto de los del Estado.

Es, pues, lícita y legal la transferencia. Ahora bien, ¿puede efectuarse ésta arrancando de los créditos de un presupuesto extraordinario? Ni la antigua ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870, ni la moderna de 1.º de Julio de 1911, ni las pocas disposiciones relativas al asunto, que se han dictado con posterioridad, dicen nada referente á este caso concreto. Pero teniendo en cuenta que las consignaciones del presupuesto extraordinario vienen á formar parte integrante y á confundirse con las del ordinario primitivo, constituyendo el que se llama *refundido ó definitivo*, si se admite, como hay que admitir, que en el presupuesto refundido puede ocurrir el mismo caso que en el ordinario, de que necesidades que se consideraban indispensables y servicios apremiantes, no puedan realizarse por fortuitas contingencias, debe suponerse que, del mismo modo, podrán transferirse los créditos en uno que en otro presupuesto.

En el art. 41 de la ley de 25 de Junio, única disposición en que se determina la ocasión y forma en que han de llevarse á cabo las transferencias, no se dice: «Cuando resulte que hay sobrantes de crédito en el presupuesto ordinario, sino que establece: «Cuando resulten sobrantes de crédito en otros capítulos de la sección á que corresponda el gasto, podrá hacerse transferencia de crédito del capítulo á capítulos que ofrecen remanente» y no distingue la clase de los presupuestos. Y como no se habla de punto tan esencial, siendo tan fácil consignarlo, puede entenderse, sin que haya en ello extralimitación, que la transferencia es factible dentro de cualesquiera de las consignaciones transferibles del refundido.

Esto, no obstante, si esa ilustrada Comisión entendiese de otra manera, la operación podría realizarse dentro de las consignaciones del ordinario, utilizando la que se destina á la construcción de un invernadero, que, por no existir tiempo hábil para ejecutar dicha obra, ha de quedar anulada.

Es cuanto tiene que informar el funcionario que suscribe, sin embargo de lo cual la comisión, en su más elevado criterio, dictaminará lo que considere más pertinente.

ANGEL G. ARBELO.

El señor Almuzara se opuso á la aprobación del dictamen, por no creer de oportunidad la transferencia y por ver en ello cierta nebulosidad.

El señor Cadiñanos indicó que en virtud del informe del señor contador no existe ningún inconveniente en hacer la transferencia, que es con el fin de dar trabajo á los obreros, pues si no quedarían paradas las obras municipales.

Sumado el asunto á votación, quedó aprobado el dictamen por 13 votos contra 10.

Paseos, Caminos y Campos.

A petición del señor Torre quedó sobre la mesa el expediente instruido en la instancia de D. Toribio Landia, en súplia de permiso para extraer ciertos metros cúbicos de grava en el término de la Granja de Escobilla.

Salubridad y Policía Urbana.

Se acordó abrir un concurso para proveer de traje de uniforme á los individuos de la brigada sanitaria.

Salubridad y Obras.

En la instancia de varios industriales de esta ciudad, interesando que no se instale el parque sanitario en el lugar que ha sido designado, informan ambas comisiones, reunidas, que se desestime y continúen las cosas como hasta aquí.

Presentaron un voto particular, separándose del criterio de sus compañeros de comisión, los señores Anátegui y Lavín, proponiendo que dicho parque se instale en otro punto, pues en su entender pudiera ocasionar perjuicios á los industriales que tienen sus almacenes en el depósito administrativo.

El señor Anátegui defendió su proposición, fundándose en que la instancia está firmada por 21 industriales y en que el parque, dejándolo en el Depósito administrativo, pudiera producir alarma y ocasionar perjuicios.

Rogó que se accediera á su proposición y que dicho parque se instale en otro lugar.

Sobre este asunto, discutido ya ampliamente en otras sesiones, se estableció un largo debate entre los señores Almuzara y Cadiñanos, oponiéndose el primero al dictamen por las razones que ya alegó en otras ocasiones y defendiéndole el segundo, por entender que los terrenos donde se halla instalado el referido parque están ajenos al Depósito administrativo, no en éste; porque ya está acordado así por la Corporación, y porque en el expediente se han cumplido todos los trámites legales, habiendo oído antes á los técnicos.

El señor Montero expuso que él ha firmado el dictamen por creencia de conciencia y en vista de la opinión de los médicos.

El señor Cuesta puso el asunto á votación y quedó desechado el dictamen por 10 votos, contra 13 que alcanzó el voto particular, que, por lo tanto, fué aprobado.

En su consecuencia, el parque de desinfección se instalará en otro lugar, no obstante el primitivo acuerdo del Ayuntamiento y el hacer un mes próxima

Salón Parisiana

Hoy sábado, a las siete, gran estreno de la hermosa opereta en tres actos, de D. Pablo Parellada LAS MUJERES VIENESAS

A las diez, segunda representación de LA NOVIA DEL TENDERO

Jose de dia.—Sr. Coronel de Borbón, D. Ricardo Benedito. Imaginaria.—Otro de San Marcial, don Vicente Barthon. Visita de hospital.—Borbón, primer capitán. Reconocimiento de piensos.—Tercero Montado, quinto capitán. Idem de pan.—San Marcial, noveno capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón. El general gobernador accidental, Jau-denea.

Cada día se ve más concurrido el citado gabinete que el dentista de Gurrea posó en la Plaza Duquesa de Victoria, 13, 1.º

Sastrería y ropas hechas HIJOS DE V. PALACIOS TRABAJOS PERFECTOS Y ECONOMOS Gran novedad en paños, admitiendo los también del cliente para la confección a medida. Primera casa en impermeables y jcoitos de marino. Calle de Somberrera, número 9 (junto al Ideal Bar).

El mayor éxito de la moda Depósito de corsets, precios de fábrica. BEN MARCHÉ. — ESPOLÓN, 6

LA VEJEZ PREMATURA Según opinión de un sabio doctor de la Luis, merced a la vida de culpa y comercial del otro. Ambos se sentían quillados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud. La vejez prematura empieza a jarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que le impuso, como única áncora de salvación, el uso de los electros HIPOFOSFOSITOS SALUD. El efecto fué un prodigio como imanes la gratitud de los enfermos HIPOFOSFOSITOS SALUD. Veintiséis años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, no cense.

Unigo dentificio higiénico Lico de Paio, confirmación sus 44 años de sus enormes ventas de más de 200000 sus diarios.

J. MONTES FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos. Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad. — Plaza Mayor, 3

CAJA DE AHORROS Se admiten imposiciones desde hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100. Los reintegros se pagan en el plazo de diez días y de seis a ocho. Los días festivos, de once a diez. Concepción, 23, primer piso. Para el estómago BURLADA. En un jarro de agua de maná.

LA INYECCIÓN YER Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA: El Patronio de Nuestra Señora y Godofredo. El lunes: La Dedicación de la Basílica del Salvador en Roma y San Teodoro. CULTOS: Santiago Apóstol (Catedral).—La Adoración de la Milicia Cristiana del Sagrado Sacramento, celebra la función de costumbre a Jesús Sacramento, el domingo próximo 8 del actual. A las siete y media, comunión general. A las once, Misa solemne, con San Divina Majestad de manifestado. A las cuatro de la tarde, después de cantar el Santo Rosario, predicará el señor Lic. D. Rafael Centenera, beneficiado de la S. I. M., y tendrá lugar la reserva. Al día siguiente, a las ocho y media, se celebrará una Misa por los asociados difuntos. San Gil Abad.—La Ostrada de Antemas de San Francisco de Asís celebra la función anual por los Reles difuntos en la siguiente forma: El día 8, a las tres de la tarde, se cantarán víperas y responsos. El día 9, vigilia, Misa y sermón a las nueve y media. Dirá la oración fúnebre el señor doctor D. Leandro José Corredo, capellán del regimiento de Borbón. Durante la vigilia se oficiarán Misa por las benditas ánimas del Purgatorio. San Lorenzo el Real.—Pladosos oficia en sufragio de las almas del Purgatorio a las seis de la tarde. San Cosme y San Damián.—Ejercicio del mes dedicado a las benditas ánimas, a las seis de la tarde. Santa Agueda.—Novena de ánimas, a las seis de la tarde. Carmen.—Segundo domingo de mes, función de la Archidiócesis Terrenal. Por la mañana, a las siete y media, Misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, Misa.

Ecoss de sociedad

Ayer, a las seis de la tarde, el notable pianista señor Aroca dió un concierto en el Salón de Borso, en obsequio a las familias de los socios, que deseaban tener nueva ocasión de aplaudir al joven artista. Como era de esperar, la concurrencia fué tan distinguida como numerosa, figurando en ella toda la buena sociedad burgalesa. En el programa figuraban selectas obras de Bach, Beethoven, Grieg, Albeniz, Granados y Wagner. El señor Aroca interpretó admirablemente todos los números del programa, siendo en todos ellos aplaudidísimo, y tocando luego a petición del público, varias otras piezas, entre ellas la Jota de Larregla, en que tanto luce los primeros de su ejecución maravillosa. El concierto fué un señalado triunfo para el señor Aroca, y los concurrentes salieron complacidos de la grata fiesta.

En el programa figuraban selectas obras de Bach, Beethoven, Grieg, Albeniz, Granados y Wagner. El señor Aroca interpretó admirablemente todos los números del programa, siendo en todos ellos aplaudidísimo, y tocando luego a petición del público, varias otras piezas, entre ellas la Jota de Larregla, en que tanto luce los primeros de su ejecución maravillosa. El concierto fué un señalado triunfo para el señor Aroca, y los concurrentes salieron complacidos de la grata fiesta.

El señor Aroca interpretó admirablemente todos los números del programa, siendo en todos ellos aplaudidísimo, y tocando luego a petición del público, varias otras piezas, entre ellas la Jota de Larregla, en que tanto luce los primeros de su ejecución maravillosa. El concierto fué un señalado triunfo para el señor Aroca, y los concurrentes salieron complacidos de la grata fiesta.

El concierto fué un señalado triunfo para el señor Aroca, y los concurrentes salieron complacidos de la grata fiesta.

Sanidad Militar

La revista anual del presente año deberán pasarla todos los individuos del cuerpo de instrucción, los de licencia cuatrimestral, ilimitada y primera y segunda reserva, durante los meses de Noviembre y Diciembre en la forma siguiente:

Los que residan en esta plaza, en la oficina del médico 1.º capitán de la compañía, sita en el Hospital. Los que residan fuera de la plaza, ante la autoridad militar del pueblo en que residan; si no la hubiere, ante el alcalde y a falta de este, ante el jefe del puesto de la guardia civil.

Los individuos que no pasen dicha revista, incurrirán en la responsabilidad de que trata el artículo 216 de la vigente ley de Reclutamiento y satisfarán las multas que en la misma se establecen.

Palacio de la Luz

Hoy tendrá lugar el anunciado beneficio a favor del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, con el estreno de la magnífica comedia en tres actos «Señorita torcida», cuyos protagonistas representan ser militares y en la que se reproducen ciertas escenas de cuartel y se realizan maniobras por la caballería prusiana, en la que toma parte la señorita-teniente por salvar a su hermano. Las sesiones serán a las seis, siete y media y nueve en punto, retirándose para este día los abonos y pasos de favor. Mañana, programa escogido, con la interesante película «Por el honor de su hijo» y tres estrenos más. Las sesiones comenzarán a las cuatro y cuarto y a la última a las nueve y media. En la última semana de la temporada se preparan grandes acontecimientos.

Mañana, a las seis y media de la mañana, se comió un crimen en el pueblo Colgolos. Casimiro Tordable, de 19 años, disparó un tiro de pistola a bodegarjo contra su hermano Ignacio Cantero, de 25, casado, en ocasión de hallarse éste en casa de los padres midiendo trigo. El proyectil le atravesó la cabeza, siendo preciso admitir al herido los últimos Sacramentos. Merced a los esfuerzos del médico titular D. Manuel Rivas se le hizo reaccionar y pudo prestar declaración ante el juzgado de Lorma, que acudió a dicho pueblo. Mientras se instruan estas diligencias, unos matadores asaltaron la casa del herido, donde no había persona alguna, robando unas 200 pesetas. El criminal se presentó a la guardia civil de Honoraria de la Canters.

Mañana, a las diez y media, se centrará en la Catedral un solemne Te Deum, en acción de gracias por el feliz natalicio del Infante D. Gonzalo. Invitados por el señor arzobispo concurrirán al acto las autoridades y comisiones oficiales. Isaac Martínez Mata, José Duque Pérez, Emilio Rebledo Busto, Esturmino San Martín, Alberto Guerrero Vergara, Fabián Díez Alonso, Guillermo Esquivias Urquiza, Segundo Juarros Fernández, Joaquín Mansilla Arnaiz, Benito Pérez Peña, Julián Martínez Martínez, Francisco Ruiz Rodríguez y Evaristo Muñoz Arnaiz, deben presentarse en la Secretaría municipal para enterarse de asuntos que les interesan. En la misma dependencia deben presentarse D. Juan Miralón y su esposa D.ª Benita Pérez, padres del mozo José Valero, que nació en Bilbao el año 1894.

Se encuentra en Burgos el señor conde de Artaza, hospedándose en el Hotel Norte. Se ruega a los señores vocales de la Junta provincial de protección a la infancia la asistencia al acto de la inauguración de la Cantina Escolar, que tendrá lugar mañana a las doce, en los locales de la antigua Escuela Normal de Maestros.

Por la Excm. Sra. D.ª Carmen B. de Dato, presidenta general de la Junta central encargada de socorrer a los retirados, ha sido devuelta aprobada, a la provincia de Burgos la cuenta de las sumas distribuidas a dichos individuos en el primer reparto, y que fué elevada a la señora tesorera el 27 del pasado.

La guardia civil de Sotresgudo ha detenido al joven de Guadilla de Villamar José Varona, por haber hecho un disparo con una escopeta contra un convecino Eloy Varona.

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, se celebrará una velada en el salón teatro del Circolo Católico de Obreros, dedicado a los socios activos hasta el número 400, con el siguiente programa: 1.º Intermedios por el orfón. 2.º Calvo y Compañía, comedia en dos actos, de Vital-Aza. 3.º Los dos ciegos, zarzuela en un acto, música de F. A. Barbieri y letra de Luis Alona.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se ejecuten por el sistema de administración las obras de los trozos 1.º y 2.º de la sección 1.ª, desde su origen hasta Mambrilla de Castellón, carretera de la villa de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda a Cantalejo, por su importe de 117.420,75 pesetas.

En Villaseca de la Sombra ha fallecido la señora D.ª Olegaria Ruiz Fernández, esposa de nuestro particular amigo el secretario de aquel Ayuntamiento don Felipe Bríngas, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Mañana se recibirán otras frescas, a peseta la docena, en el «Bar Burgalés» e Ideal Bar.

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, se celebrará una velada en el salón teatro del Circolo Católico de Obreros, dedicado a los socios activos hasta el número 400, con el siguiente programa: 1.º Intermedios por el orfón. 2.º Calvo y Compañía, comedia en dos actos, de Vital-Aza. 3.º Los dos ciegos, zarzuela en un acto, música de F. A. Barbieri y letra de Luis Alona.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se ejecuten por el sistema de administración las obras de los trozos 1.º y 2.º de la sección 1.ª, desde su origen hasta Mambrilla de Castellón, carretera de la villa de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda a Cantalejo, por su importe de 117.420,75 pesetas.

En Villaseca de la Sombra ha fallecido la señora D.ª Olegaria Ruiz Fernández, esposa de nuestro particular amigo el secretario de aquel Ayuntamiento don Felipe Bríngas, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Mañana se recibirán otras frescas, a peseta la docena, en el «Bar Burgalés» e Ideal Bar.

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, se celebrará una velada en el salón teatro del Circolo Católico de Obreros, dedicado a los socios activos hasta el número 400, con el siguiente programa: 1.º Intermedios por el orfón. 2.º Calvo y Compañía, comedia en dos actos, de Vital-Aza. 3.º Los dos ciegos, zarzuela en un acto, música de F. A. Barbieri y letra de Luis Alona.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se ejecuten por el sistema de administración las obras de los trozos 1.º y 2.º de la sección 1.ª, desde su origen hasta Mambrilla de Castellón, carretera de la villa de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda a Cantalejo, por su importe de 117.420,75 pesetas.

En Villaseca de la Sombra ha fallecido la señora D.ª Olegaria Ruiz Fernández, esposa de nuestro particular amigo el secretario de aquel Ayuntamiento don Felipe Bríngas, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Mañana se recibirán otras frescas, a peseta la docena, en el «Bar Burgalés» e Ideal Bar.

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, se celebrará una velada en el salón teatro del Circolo Católico de Obreros, dedicado a los socios activos hasta el número 400, con el siguiente programa: 1.º Intermedios por el orfón. 2.º Calvo y Compañía, comedia en dos actos, de Vital-Aza. 3.º Los dos ciegos, zarzuela en un acto, música de F. A. Barbieri y letra de Luis Alona.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se ejecuten por el sistema de administración las obras de los trozos 1.º y 2.º de la sección 1.ª, desde su origen hasta Mambrilla de Castellón, carretera de la villa de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda a Cantalejo, por su importe de 117.420,75 pesetas.

En Villaseca de la Sombra ha fallecido la señora D.ª Olegaria Ruiz Fernández, esposa de nuestro particular amigo el secretario de aquel Ayuntamiento don Felipe Bríngas, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Mañana se recibirán otras frescas, a peseta la docena, en el «Bar Burgalés» e Ideal Bar.

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, se celebrará una velada en el salón teatro del Circolo Católico de Obreros, dedicado a los socios activos hasta el número 400, con el siguiente programa: 1.º Intermedios por el orfón. 2.º Calvo y Compañía, comedia en dos actos, de Vital-Aza. 3.º Los dos ciegos, zarzuela en un acto, música de F. A. Barbieri y letra de Luis Alona.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se ejecuten por el sistema de administración las obras de los trozos 1.º y 2.º de la sección 1.ª, desde su origen hasta Mambrilla de Castellón, carretera de la villa de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda a Cantalejo, por su importe de 117.420,75 pesetas.

En Villaseca de la Sombra ha fallecido la señora D.ª Olegaria Ruiz Fernández, esposa de nuestro particular amigo el secretario de aquel Ayuntamiento don Felipe Bríngas, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Mañana se recibirán otras frescas, a peseta la docena, en el «Bar Burgalés» e Ideal Bar.

de 1901, se señalaba 17 pesetas a la tonelada de harinas transportada de Burgos a San Sebastián, actualmente se satisface por la misma unidad, especie y distancia 26 pesetas, lo cual constituye un antagonismo con el creciente desarrollo del tráfico general que debe ser causa del abaratamiento en el transporte, ocasionando dificultades a la exportación harinera por el sobreprecio que el porte implica.

La adición 4.ª a la tarifa local 8.ª muestra que en mayor recorrido cuesta en absoluto menos que los mucho más reducidos que hay desde esta provincia a los puertos del litoral del Norte, razón por la que los fabricantes de esta región se opusieron sin conseguirlo a que dicha adición prosperase, beneficiándose Valladolid y Palencia, cuyo porte reducido por este privilegio les permite sin competencia proveer los puertos asturianos y gallegos.

Se hace preciso reformar las tarifas para el transporte de trigos y harinas, comenzando por una máxima percepción de 3 céntimos en recorrido de 50 kilómetros, disminuyendo proporcionalmente hasta el de 4 céntimos para mayores recorridos, siempre en la unidad de tonelada y kilómetro, manera de que desaparezcan los privilegios concedidos a los infantes, en perjuicio de los que no disponen de esta fuerza, y se restablezca la equidad en la justa armonía de la clase de intereses consignados, pues aunque parezca prolijo, parece debe manifestar que en las pretensiones que esta Cámara ha deducido para procurar colocar en igualdad de condiciones proporcionales lo que al transporte se refiere en las indicadas especies, el silencio más completo ha llenado sus demandas.

Hace algunos años era concedido el transporte de los quesos frescos en los trenes correo y hoy se niega esta solicitud, perdiéndose con tal motivo los mercados a distancias relativamente largas, por la alteración que en el lapso de tiempo empleado en el recorrido, entre el sazonado producido, de general fama, mas tampoco en tan justa pretensión ha sido atendida esta Cámara, teniendo que oír constantemente las quejas de los industriales, sin poder satisfacer sus aspiraciones.

Las anías por ver la construcción del ferrocarril estratégico en sus secciones Santander-Burgos y Burgos Sorio-Catalayud, que había de servir de auxiliares poderosos para movilizar las riquezas forestal y minera de esta provincia, por pasar su trayectoria por el corazón de los partidos de Salas de los Infantes y Burgos, donde aquellas fuentes de inestimables productos se presentan en todo esplendor, parece sumida en la imposibilidad, causando verdadera sorpresa que a pesar de las valiosas entidades que pugnan por conseguirlo, no se realice, cuando su importancia y el aumento de bienestar que había de proporcionar, no sólo a esta provincia, sino también a Santander, Sorio y Zaragoza, traspassa con superioridad abrumadora, cuanto representa cada uno de los que de esta clase se han construido y están ejecutándose.

Sería de alta conveniencia e interés la inauguración por el Estado de la vía minera de Barbadiño de Herreros a Villafra, construida para la explotación de las numerosísimas minas de hierro demandadas por una sociedad inglesa, que ha sufrido las consecuencias de la Compañía Vasco-Castellana, a la que se adición el capital representativo del expresado ferrocarril, que por encontrarse en un estado de abandono y por el estado defectuoso, pero en la seguridad de que con ínfimo gasto había de colocarse en buenas condiciones de funcionamiento y como se hizo ad hoc para el transporte del mineral de hierro, pasa por el corazón de las minas y su utilización sería de provecho incalculable.

Distancia del pueblo de Quintanilla de la Sierra, donde existe carretera que es una a la de Sorio en Salas de los Infantes, el escudo de Neila donde yaen minas de hierro y plomo, unos 12 kilómetros, que por medio de una carretera debería unirse a la de aquí, ya que su construcción es económica y sería lo suficiente para que la extracción del mineral, poco y abundante, pudiera explotarse, pues el costo fabuloso que de dicho pueblo a Quintanilla se paga, disminuida en cuatro quintas partes, que haría accesible el laboreo de las minas; se informó por esta Cámara la perentoria urgencia de su construcción en virtud de la Real orden de 30 de Abril último y no ha sido acordada en el plan provincial.

Hasta el momento actual no aparecen resacas ninguna de las localidades de la provincia de la falta de productos alimenticios, ni de productos manufacturados, ni de su carencia, pero es indudable que pasados estos próximos meses en que se ha hecho la recolección de los productos de la tierra, la escasez de la cosecha realizada creará un estado de deprimen to en la alimentación, en la generalidad de los pueblos, porque a la mayor parte alcanza la desgracia.

No habiendo podido obtener los datos de manera aproximada pudieran determinar la cantidad y valor medio de las exportaciones, ni la que afecta y salen las primeras materias para la vida de las industrias, nos abstendremos de emitir juicios que no sean de ser erróneos. En los términos que se dejan expresados informa esta Corporación a V. I. presentando las iniciativas que se nos han dado y las modestas que han surgido de los miembros que la forman, permitiendo de la indicación de que en su mayor parte han sido objeto de las memorias comerciales y especialmente del informe de 21 de Junio de 1913, referido a la comunicación de esa Superioridad de 19 de Abril de dicho año.

Si los anhelos que palpitan en este breve informe fueran satisfechos, bastaría a colmar los estímulos de esta provincia, que vería resurgir en la medida de sus modestas pretensiones el bienestar y aumento de su prosperidad, por la protección del Gobierno.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 15 de Octubre de 1914.—EL PRESIDENTE. Ilmo. Sr. Director general de Comercio, Industria y Trabajo.

ción, a la que por otra parte no se muestra fácil la clase mercantil.

Por el momento y en atención a las actuales circunstancias, no se sienta el clamor trascendente al perjuicio que sufrir pudieran las industrias de la provincia, antes por contrario, algunas de ellas muy extendidas, como la de curtidos, han sentido grande desembarazo con la baja del precio de las pieles y la ausencia de la concurrencia extranjera.

Se estima de posible creación la industria de madera en pasta, ladrillo hueco, paño para calzado, tira de felpa y leñados de lana, por existir las primeras materias en la provincia en relativa abundancia y saldos de aguas numerosos para poder ser utilizados en la fuerza necesaria.

Se estima de indispensable necesidad la implantación de una Granja modelo, en la que aprendan los labradores los procedimientos del cultivo moderno, adquieran los conocimientos precisos para la selección de las semillas de mayor producción y mejor clase, la alteración de las cosechas, el empleo de los abonos químicos adecuados y el despertar el espíritu de asociación para que puedan proveerse de medios que el progreso cultural agrario exige para la producción y aumento de las cosechas y de su calidad, tanto más interesante cuanto que la riqueza agrícola es la primordial y base esencial de la vida de la máxima población de la provincia, y es evidente que a un desarrollo de la producción agrícola, respondería el nacimiento de sus industrias derivadas.

Existiendo grandes veneros de riqueza minera en la provincia, su explotación se hace completamente imposible por falta de vías que faciliten el transporte; la notoriedad confirmada por numerosos expedientes y títulos de propiedad de la existencia de un yacimiento, no solo de hierro y otros metales, sino precisamente de carbón en cantidad y calidad excelente y a una distancia media de veinticinco kilómetros de esta ciudad, impone con apremiante necesidad la construcción de un camino vecinal que uniera los pueblos de Arlanzon, Brea de Juarros, San Adrián, Salguero, Matallido, Cabañas y Santa Cruz de Juarros, comarca carbonífera que yace en la miseria más profunda, porque la riqueza atesorada en su subsuelo no puede presentarse en el comercio, y es de notar, señor, que todos los pueblos que se dejan consignados, si se exceptúa el de Santa Cruz, se hallan dispuestos a ejecutar el acarreo de materiales necesarios a la construcción del camino, que implica un auxilio importante en el coste económico de las obras; a los indicados fines fué elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por conducto de esta Gobernación civil, a nombre de D. Francisco Giménez Iglesias, una solicitud. Por falta de medios se carece de una sonda con la que pudiera determinarse con toda exactitud la situación de las capas carboníferas y se pretende que el Estado haga un sondeo en punto apropiado conforme con lo dispuesto en el R. D. de 28 de Junio de 1913 y la R. O. de 14 de Noviembre del mismo año; ó en otro caso, que se sirva proporcionar una sonda con las precauciones que juzgue convenientes, en la seguridad de que con la concesión de tan útiles y poco costosos medios cambiaría la faz de la comarca de su estado de postración a la prosperidad, que irradiaría no solo a la provincia, sino a la nación en un elemento tan precioso para las necesidades de la industria general.

En explotación las ricas minas de sulfato de sosa existentes en Cerezo de Ríoarín, tropieza con obstáculos verdaderamente insuperables para extender esta y sacar el provecho debido por la carestía enorme que representan los transportes, pues habiendo desde boca mina a las estaciones de Pancorbo y Briviesca en el ferrocarril del Norte 16 kilómetros en línea recta, no pueden utilizarse por sus intrasmitibles caminos, haciéndose el tráfico en Pancorbo con un recorrido de 32 kilómetros por carretera, perdiéndose mucho tiempo y con un coste de 10 pesetas en tonelada por el arrastre del mineral y otro tanto por el combustible empleado para beneficiarle, recargando así el precio del producto comercial en un 25 por 100; aduciendo a esto los portes del ferrocarril, ocurre que los transportes del mineral desde las minas al punto consumidor más próximo que es Bilbao, 140 kilómetros, elevan el precio del sulfato en un 40 por 100, condiciones que hacen imposible la competencia con el sulfato de sosa extranjero, sobre todo en los puertos de la península, dándose el caso que las 10.000 toneladas empleadas en las fábricas españolas de vidrio plano de sulfato de sosa anhidro procedan de Alemania, Francia e Inglaterra siendo este de origen industrial y por esta razón de inferior calidad que el natural que tratamos; se ha hecho necesario para desahogar de algún modo los múltiples obstáculos que se oponen como barrera infranqueable a la explotación de estas minas, siquiera en condiciones menos difíciles, la construcción inmediata del primer trozo de la carretera del Estado de Briviesca a Cerezo de Ríoarín que comprende el trayecto desde Briviesca a Quintanilla San García, ya que está para terminarse la construcción del trozo segundo que comprende desde este último pueblo indicado hasta Cerezo de Ríoarín; aquel está incluido en el plan de los 7.000 kilómetros por R. D. de 26 de Junio de 1912; y la rebaja de los portes por ferrocarril a tres y medio céntimos de peseta por tonelada y kilómetro por el mineral sulfato de sosa (thenardita) en trayectos mayores de 100 kilómetros, sea cualquiera el empleo que se dé al mineral.

De las distintas fábricas de harinas que se proveen de los trigos de los pueblos comarcanos por su proximidad a la línea férrea del Norte, cuesta el arrastre por ferrocarril 12 céntimos tonelada y kilómetro y lo que lleva Barcelona de la estación de esta ciudad cinco céntimos, llegando a satisfacer cuatro en recorridos mayores de 1.600 kilómetros y aunque es natural y debido que a mayor distancia se reduzca el precio del porte, la diferencia en dos terceras partes resulta verdaderamente leonina.

Las harinas que con arreglo a la segunda adición a la tarifa especial número 8 aplicable desde 1.º de Noviembre

de 1901, se señalaba 17 pesetas a la tonelada de harinas transportada de Burgos a San Sebastián, actualmente se satisface por la misma unidad, especie y distancia 26 pesetas, lo cual constituye un antagonismo con el creciente desarrollo del tráfico general que debe ser causa del abaratamiento en el transporte, ocasionando dificultades a la exportación harinera por el sobreprecio que el porte implica.

La adición 4.ª a la tarifa local 8.ª muestra que en mayor recorrido cuesta en absoluto menos que los mucho más reducidos que hay desde esta provincia a los puertos del litoral del Norte, razón por la que los fabricantes de esta región se opusieron sin conseguirlo a que dicha adición prosperase, beneficiándose Valladolid y Palencia, cuyo porte reducido por este privilegio les permite sin competencia proveer los puertos asturianos y gallegos.

Se hace preciso reformar las tarifas para el transporte de trigos y harinas, comenzando por una máxima percepción de 3 céntimos en recorrido de 50 kilómetros, disminuyendo proporcionalmente hasta el de 4 céntimos para mayores recorridos, siempre en la unidad de tonelada y kilómetro, manera de que desaparezcan los privilegios concedidos a los infantes, en perjuicio de los que no disponen de esta fuerza, y se restablezca la equidad en la justa armonía de la clase de intereses consignados, pues aunque parezca prolijo, parece debe manifestar que en las pretensiones que esta Cámara ha deducido para procurar colocar en igualdad de condiciones proporcionales lo que al transporte se refiere en las indicadas especies, el silencio más completo ha llenado sus demandas.

Hace algunos años era concedido el transporte de los quesos frescos en los trenes correo y hoy se niega esta solicitud, perdiéndose con tal motivo los mercados a distancias relativamente largas, por la alteración que en el lapso de tiempo empleado en el recorrido, entre el sazonado producido, de general fama, mas tampoco en tan justa pretensión ha sido atendida esta Cámara, teniendo que oír constantemente las quejas de los industriales, sin poder satisfacer sus aspiraciones.

Las anías por ver la construcción del ferrocarril estratégico en sus secciones Santander-Burgos y Burgos Sorio-Catalayud, que había de servir de auxiliares poderosos para movilizar las riquezas forestal y minera de esta provincia, por pasar su trayectoria por el corazón de los partidos de Salas de los Infantes y Burgos, donde aquellas fuentes de inestimables productos se presentan en todo esplendor, parece sumida en la imposibilidad, causando verdadera sorpresa que a pesar de las valiosas entidades que pugnan por conseguirlo, no se realice, cuando su importancia y el aumento de bienestar que había de proporcionar, no sólo a esta provincia, sino también a Santander, Sorio y Zaragoza, traspassa con superioridad abrumadora, cuanto representa cada uno de los que de esta clase se han construido y están ejecutándose.

Sería de alta conveniencia e interés la inauguración por el Estado de la vía minera de Barbadiño de Herreros a Villafra, construida para la explotación de las numerosísimas minas de hierro demandadas por una sociedad inglesa, que ha sufrido las consecuencias de la Compañía Vasco-Castellana, a la que se adición el capital representativo del expresado ferrocarril, que por encontrarse en un estado de abandono y por el estado defectuoso, pero en la seguridad de que con ínfimo gasto había de colocarse en buenas condiciones de funcionamiento y como se hizo ad hoc para el transporte del mineral de hierro, pasa por el corazón de las minas y su utilización sería de provecho incalculable.

mente que aquél se está construyendo, en cuyas obras lleva gastados el Municipio algunos cientos de pesetas.

FUERA DE CONVOCATORIA Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Instancias de D. Tomás Duque Pérez, D. Aurelio Valpuesta Huidobro, D. Julio Rosales Rodrigo, D. Juan Díez Alcalde y D. Jacinto Ruiz Manzanao, solicitando la plaza de concejor del Mercado cubierto.

Un oficio invitando al Ayuntamiento a la función que se celebrará mañana en la S. I. C. en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

Otro, invitando también a la Corporación a la inauguración de la Cantina Escolar.

Una instancia del Montepío de empleados municipales, solicitando se aumente la subvención anual.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Montero propuso que se construya un malecón desde el puente de San Pablo hasta el Hotel de la Quinta y desde el Hotel de Francia hasta El Plantío, solicitándolo con urgencia para que las obras sean por cuenta del Estado.

Así se acordó, después de manifestar el señor Cuesta que ya hay consignación para ello en los presupuestos del Estado, pero que sería conveniente pedirlo por segunda vez.

El señor Cadizanos rogó que se arregle el reloj de San Cosme.

El señor González se adhirió a este ruego.

Denunció luego la fachada de la casa núm. 2 de la calle de la Moneda, por hallarse en malas condiciones.

En nombre de varios vecinos interesado que se prorrogue el plazo para la renovación voluntaria de las cédulas personales.

El señor Torre propuso que se arreglen las veletas de la Casa Consistorial, porque no funcionan.

El señor Almazara se ocupó del pavimento «Luz Osa», denunciando algunos extremos.

Protestó el señor Cuesta enterado de cuanto sobre el particular haya y se levantó la sesión a las ocho en punto.

Cámara de Comercio

Un informe interesante

En cumplimiento de la circular de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, fecha 19 de Septiembre último, la Cámara de Comercio de Burgos ha elevado a la expresada Dirección un informe interesantísimo, que hemos de reproducir: Dico así: «Las industrias establecidas en la circunscripción de esta Cámara y que pueden considerarse como peculiares de la provincia, que tienen una vida más ó menos próspera conforme a las alternativas que los medios necesarios a su vida sufren y a la evolución constante que en la novedad, los gustos y la perfección se imponen, pero que ofrecen la característica de su arraigo y luchan por su sostenimiento y desarrollo con tenacidad constante que merez las preste atención el poder público para su amparo y protección procurándoles elementos que puede proporcionar dentro de sus facultades, son: la fabricación de velas de cera, jabones, legías, alpargatas, zapatillas, bayetas, papel, mantas, cochas, bonas, curtidos, guantes, sombreros, nipes, vidrios, cristales y lunas, tapices, alfombras, peines de madera, tremolantes, pasta para sopa, harinas, chocolates, quesos, corambres, y en orden menos importante las industrias de fundición, construcción de maquinaria, hilaturas a vapor, filaturas a motor, aserrado y moler, vasija ordinaria, teje, col, yeso, construcción de órganos, pez, fábricas de fluido eléctrico, esguarras y explotación de minerales.

Las labores de procedencia de las primeras materias para la vida de las industrias mencionadas son esencialmente del país e interior nacionales, obteniéndose para los curtidos de América; para encajes, de Guayquil, Fernando Poo; y Caracas para los chocolates; para el jabón y los guantes, de distintos Estados europeos, y la cera de Italia para la fabricación de velas.

Los trigos tienen su peculiar destino a Barcelona, Bilbao, Reus, Clot, Alicante, Oriado, Irún, Garabó y Luyando.

Las harinas se remiten a San Sebastián, Bilbao, Asturias y Andalucía.

Ganado vacuno, a Vitoria, Barcelona, Amurrio, Llodio, Bilbao, Logroño y Madrid.

Ganado lanar, a Barcelona, Bilbao y Madrid.

Ganado de arde, a Bilbao, Torquemada, Roa y Peñafiel.

Pieles de cordero en gran escala, a Francia.

Cebollas y ajos, a San Sebastián.

Frutas frescas, ciruela clauda, manzanas y peras a París y Londres.

Patatas, a Coruña, Pontevedra, Vigo, Bilbao, Madrid, Avila, Zaragoza, Barcelona, Tuy, San Sebastián y Hendaya.

Queso, a Madrid, Bilbao y Zaragoza.

Nalpes, a la Península y América.

Peines de madera, a Galicia, Asturias, León y Santander.

Guantes, a todas las regiones de España.

Zapatillas, a Coruña, Asturias y Santander.

Alpargatas, a Coruña, Pontevedra y Vigo.

Bayetas, a Madrid, León, Galicia, Asturias y Andalucía.

Maderas de construcción, a Palencia, Valladolid, Madrid y Hendaya.

Curtidos, a Aragón.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Suizo.

PALACIO DE LA LUZ

Hoy, beneficio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio
Secciones a las seis, siete y media y nueve en punto
Mañana: Por el honor de su hijo
Secciones desde las cuatro y media

rosario, sermón, novena de...
Juicio por jurados procedente del juzgado de Salas, contra Juan Peñalvo Carazo, sobre homicidio; ponente, señor Santiago; defensor, Lla. Marina; procurador, Martínez López; relatoría del Licenciado Vidales.

Audiencia Provincial
Juicio por jurados procedente del juzgado de Salas, contra Juan Peñalvo Carazo, sobre homicidio; ponente, señor Santiago; defensor, Lla. Marina; procurador, Martínez López; relatoría del Licenciado Vidales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS PARA EL LUNES:
D. Teodoro Ruiz, D. Alfredo López, D. Felipe del Monte, D. Pascual Sevilla, D. Pablo Izquierdo, D. Bonifacio Renuncio, D. León Gando, D. Simón Errasti.

Registro civil
Defunciones.—Juana Valeriana Hernández Santa María, de Burgos, dos meses, Cid 24; Pilar González Marauri, de Burgos, 8 meses, Santa Clara 15.
Nacimientos.—Félix Rodríguez González, Teresa Pérez Paniego.
Matrimonios.—D. Casimiro Sáez Pardo, con D.ª Sara Gómez Crespo, mañana, a las ocho, en San Cosme.
Don Pablo Gómez Ureta, con D.ª Rufina Miguel Andrés, mañana, a las ocho, en San Cosme.
D. Marcelo García Roldán, con doña Hilarieta Santa Olalla Merino, mañana, a las seis y media, en San Cosme.

Abastos
En el mercado verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas y terneras 2.267 kilos
Idem íd. de cerda 808
Despojos 405 1/2
Por cuyos conceptos, incluyendo los desechos de matadero, se ha recaudado 769'40 pesetas.
Carne degollada hoy: bueyes, 10; terneros, 6; carneros, 32; ovejas, 12, cerdos, 8; cerdos, 12.

El tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro a las ocho de la mañana, 688'4; a las cuatro de la tarde, 689'2.
Temperatura máxima sol 17'0; máxima sombra 9'2; mínima sombra 2'4.
Dirección del viento: a las ocho de la mañana N. E.; a las cuatro de la tarde, N. E.

Mercados
Burgos 7.—En este mercado se ha vendido:
Trigos: blaga, buena clase, a 52 reales los 44 kilos.
Mocho, ídem, a 48 y 1/2.
Rojo, ídem, a 47 y 1/2 y 48.
Centeno, a 34.
Cebada a 26.
Yeros, a 36.
Avena, a 16 los 26.
Harina de primera a 18'50 rs. arroba, de segunda a 17'50 y de tercera a 16'50.
Harinilla, los 46 kilos a 44 reales; comidilla, los 46 a 34; salvadillo, los 34 y 1/2 a 23, y salvado, los 34 y 1/2 a 23.

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsada
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de V. toria, núm. 16, planta baja.

Relación Oficial
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Disposiciones ministeriales.
Gobierno civil.—Circular, interesando a la apertura de los autores del robo de dos alfileras en el pueblo de Gete.
Comisión provincial.—Señalando el D. del corriente para celebrar la subasta del carbón mineral con destino a la fabricación de palacio provincial.
Congreso para adquirir 435.000 estajeros de las clases y condiciones que se detallan.
Depositaría de fondos provinciales.—Lista de los ingresos y pagos verificados en el mes de Octubre.
Administración de propiedades e impuestos.—Circular requiriendo a los tratantes de enajenados con la Hacienda que ingresen la parte de cupo de consumos correspondiente al cuatrimestre.
Audiencia provincial.—Circular, interesando a la apertura de los autores del robo de dos alfileras en el pueblo de Gete.
D.ª María Sánchez, de uno, de una herida en la mano derecha.
D.ª María Fernández, de 20, de una herida en la mano derecha.

Información telegráfica y telefónica
Servicio especial del DIARIO DE BURGOS
Primera conferencia
Madrid.—3'20 t.
Gaceta
Extracto del número correspondiente al día de hoy.
Anunciando que el Gobierno ruso ordena la colocación de minas, en otros puntos, en la entrada del río de Riga y en la jurisdicción de las Aland, prohibiéndose la entrada y salida de buques en los golfs de Finlandia y Riga.
Declarando limpias las procedencias de Salónica.
De Guerra
El ministro de la Guerra ha ordenado que se suspendan las declaraciones de guerra para el ascenso.
De Gracia y Justicia
Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Burgos D. María-Cristina.
Consejo de ministros
Se ha celebrado Consejo en Gobernación, tratando de las bases que

S. M. la Reina continúa bien y en breve hará vida ordinaria.
Terminó diciendo el presidente que en Sevilla se ha suicidado el interventor de la sucursal del Banco de Cartagena en aquella ciudad.

No hay tal pretensión
BERNA.—Se desmiente que los alemanes hayan pedido a Suiza el libre paso para sus tropas por el distrito de Porreutry.

Lo que se cuenta
AMSTERDAM.—Los desertores alemanes internados en Holanda manifiestan que el Kaiser ha ofrecido 750 marcos a cada soldado que se apedreara de una ametralladora francesa, inglesa o belga.

Otro Príncipe herido
AMSTERDAM.—El Príncipe Joaquín de Prusia, hijo del exregente de Brunswick, se encuentra herido de gravedad.

Los prisioneros
AMSTERDAM.—Los oficiales de la guarnición de Maubenge que se hallaban prisioneros en Bélgica, han sido internados en Alemania.

Los zeppelins
AMSTERDAM.—La prensa alemana dice que el conde de Zeppelin construye en sus talleres un dirigible cada tres semanas.
Desde que comenzó la guerra ha construido cuatro.

Persia, neutral
LONDRES.—Persia ha hecho declaración de su neutralidad en el actual conflicto y ha pedido a Inglaterra protección para que los turcos no invadan su territorio.

De política
El conde de Romanones llegó al Congreso a las tres de la tarde, creyendo que estaría allí el señor Dato, que le tenía citado sin duda para más tarde, pues no había llegado aún.
Romanones manifestó a los periodistas que estaba cansado de la función de intermediario que viene desempeñando entre el Gobierno y las minorías, para hallar una fórmula en la cuestión de los presupuestos.
Esto—dijo—debe terminarse apriesa, pues las minorías han concretado ya, tras meditado estudio, su opinión. Luego hablaré con el señor Dato y reunire nuevamente a los jefes de las minorías, pero hay que hacer que el lunes esté resuelto todo.

Segunda conferencia
Madrid.—5'20 t.
Congreso
Presidencia del señor González Besada.
La desanimación en escaños y tribunas es extraordinaria.
Continúa el debate sobre la interrelación del señor Zulueta.
El señor Laiglesia recitifica, insistiendo en su defensa de los Bancos de España e Hipotecario.
El señor Zulueta pregunta concretamente sobre los estudios de la crisis económica, diciendo que mientras no se le conteste no hablará más.
Añade que el señor Bugallal le contestó ayer con argucias de un habil abogado.
El ministro de Hacienda lamenta las palabras del señor Zulueta y afirma que ayer contestó con realidades.
Añade que trabaja constantemente en el asunto, que acude al Parlamento y que permanece en su despacho con frecuencia hasta las cuatro de la madrugada.
Dice también que ha estudiado las soluciones de la Junta de Ministros, que pronto se convertirán en disposiciones legales.
El señor Zulueta dice que no duda de la laboriosidad del señor Bugallal, pero que ayer no contestó a su discurso, exponiendo los medios de solucionar la crisis.
Declara que no censuró al Banco, sino su modo actual de proceder, pues mientras se niega a unes la aceptación de operaciones, a otros se les consiente, especialmente a algunos Sindicatos agrícolas.
El señor Lacierva relata la labor de la Junta de Iniciativas, que ha presentado 164 p.º propuestas.
Conceptúa dicha Junta necesaria y provechosa, pues ha intervenido en asuntos de tanta importancia como los relativos a transportes, facilidades en las operaciones de crédito y obras públicas.
Añade que el Gobierno la ha ayu-

do en todo lo posible y que el Banco debe anteponer el interés general al particular de sus accionistas.
(Continúa la sesión).

Senado
Presidencia del general Azeárraga.
El señor Vargas se ocupa extensamente de la epidemia en Barcelona y censura la conducta de aquellas autoridades.
Ruega al señor Dato que resuelva el expediente de abastecimiento de aguas a dicha población.
El señor Bergamín expone la situación del referido expediente y contesta luego a todos los cargos que se han formulado.
El señor Vargas rectifica, diciendo que la declaración de la epidemia tifóidea para nada perjudica al puerto en sus relaciones comerciales.
(Sigue la sesión.)

El Rey
SAN SEBASTIÁN.—S. M. el Rey ha recibido al Dr. Moore y luego a los gobernadores civil y militar y alcalde.
A mediodía fué a la «villa» Agustina, donde almorzó con el Infante D. Fernando.
Mañana, en el sudexpreso, regresará a Madrid.

Ecos de Cataluña
BARCELONA.—Los jefes de las minorías del Ayuntamiento votarán todas las cantidades que sean precisas para los servicios sanitarios.
Según datos oficiales, comparados con el año anterior, en los seis primeros días de Noviembre se ha duplicado la mortalidad.
Las invasiones decrecen, pero aumentan las defunciones.
En La Garriga se han registrado también varios casos de tifus.
La casa consignataria del vapor inglés «Astor», que salió de Nueva York el día 10 de Octubre con dirección a Barcelona, no tiene noticias de su paradero, temiéndose que le haya ocurrido algún percance.
El exdiputado jaimista señor Junyent ha marchado a Italia para entrevistarse con D. Jaime y resolver el pleito de la jefatura regional.

Notas de la guerra
Catorce transportes a pique
PETROGRADO.—La escuadra rusa del mar Negro ha echado a pique en las costas de Anatolia a 14 transportes turcos y alemanes, que conducían carbón al Bósforo.
Se han ahogado las tripulaciones.

Cañoneo violento
ROTTERDAM.—Desde la frontera holandesa se oye violento cañoneo hacia las inmediaciones de Ostende, donde se debe estar librando un gran combate.

Otra declaración de guerra
EL HAVRE.—Bélgica ha declarado la guerra a Turquía.

Notas sueltas
BURDEOS.—Ha llegado el jefe del Gobierno belga, procedente de El Havre, habiendo marchado a Arcaehón.
—El vecindario de Armentières huye de la población desde que empezó el bombardeo.
Ingleses y franceses, atraídos por las alforjas, se defienden sin experimentar daños.
En cambio, la población sufre los estragos de las granadas enemigas.

Cambio de plan
BURDEOS.—Según despachos de Holanda, parece que los alemanes han renunciado a abrirse paso entre Nieuport y Dixmude.

Biblioteca destruida
BURDEOS.—La artillería austriaca ha destruido el palacio del Príncipe Dartyosky.
Había en él una biblioteca de gran valor histórico.

De las operaciones
BURDEOS.—El periódico «Daily Mail» dice que continúa al Norte de Francia encarnizadamente la batalla que se entabló en los alrededores de Ipres, donde los aliados están fuertemente atrincherados.
Los alemanes han concentrado en aquella región todos sus esfuerzos.
El cañoneo es incessante.

En las costas de Inglaterra
AMSTERDAM.—Un comunicado oficial del Gobierno alemán, fecha 3 del

corriente, dice que una escuadra compuesta de grandes y pequeños cruceros alemanes atacó el litoral británico, bombardeando las obras de defensa de la costa inglesa.

Bolsa

Boles	Precios	Cambio de hoy
4 por 100 interior...	71 90	71 95
Idem fin de mes...	00 00	00 00
5 por 100 amortizable...	92 50	92 35
4 por 100 amortizable...	84 00	84 00
Acciones del Banco de España...	441 00	442 00
Idem Compañía Arrendataría de Tabacos...	266 00	268 00
Favín a por 100 exterior...	00 00	00 00
Camión sobre París, cheque...	103 75	000 00
Cambios sobre Londres, íd.	26 05	26 01
Acciones profesionales Socied. Gen. Anón. de Seguros...	39 00	38 75
Acciones ordinarias de íd.	14 50	13 50
Obligaciones de íd.	00 00	00 00
Acciones Banco Español de la Plata...	000 00	000 00
Cédulas hipotecarias a por 100...	00 00	89 00

ISIDRO PLAZA
Comerciante Banquero y Cambiante de monedas
Isa, 5, Burgos
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Orienta corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

BANCO DE BURGOS
FUNDADO EN 1900
Capital y reservas: Pesetas 3.332.000
Servicio de la Caja de ahorros
Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Valladolid y Villarcayo.

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS
Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.
Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

Anemia, debilidad, inapetencia
desaparecen rápidamente con el uso del
Vino Tónico Velasco
LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

Señora viuda
de 40 años, se ofrece para señor solo, señora ó sacerdotado, dentro ó fuera de la capital. Darán razón: Vega, 10, 1.º

Venta
de un tronco de jacas losinas, bien encañadas, con ó sin factón apropiado para ellas.
También se venden cien postes para líneas de transporte de energía eléctrica. Informes en esta administración.

Coto redondo
Se arrienda uno barato, por no poder atenderle su dueño. Tiene 30 hectáreas, todas de regadío, con buenos prados, casas, cuadras, pajares y corrales.
Para más informes, Nuño Rasura, 14, 2.º, Burgos.

Convocatoria
El síndico del gremio de agentes de negocios convoca a todos los agremiados a la junta de agravios, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las tres de la tarde, en la calle del Progreso, número 11, 1.º

Pérdida
de una perra galga que atende por «Aguila», negra, con una mancha blanca en el pecho, edad de tres años. Desapareció la tarde del día 4, miércoles.
La persona que la entregue al dueño del Hotel Norte, ó de noticias de donde se halle, además de agradecerse se gratificará.

Matrimonio
sin hijos, con buenas referencias, se desea para una portería en sitio céntrico. Plaza Mayor, 1, 2.º

La Purísima Concepción
Casa de ornamentos de Iglesia y trajes talares
MONZÓN Y MUZÁS, antiguos dependientes de D. Pedro Ruiz.—Estación, núm. 7, Vitoria.
Metales.—Imágenes.—Razos.—Terciopelos.—Brocados.—Brocaletes.—Damascos.—Encajes de alba.
SE COMPRAN ANTIGÜEDADES

DIBUJOS Y LABORES
PARA NORMALES Y COLEGIOS.—Se envían franco de portes
J. RODRÍGUEZ.—Teresa Gil, 23, principal.—Valladolid

Ama de cría
Se necesita para casa de los padres. Español, 2 y 4, comercio.

Señora
cede habitación a matrimonio ó persona formal. Lista de Correo, cédula 2.860.

Se desea
cambiar un coche tonno nuevo y un coche Victoria, por automovil. Informará Ramón Lozano.

Los majores
géneros de gabanes y trajes para caballero, y de vestidos, abrigos y capas para señas, los hallará usted en el comercio de Peñas de

HUJOS DE MAURICIO FERNÁNDEZ
Plaza Mayor, 20 y 21.—Precio fijo

Buena ocasión en traspaso
Del bar de la Paloma, en buenas condiciones y facilidades para el pago, por traslado a otro local para el desarrollo de la industria de fabricación de gaseosas, a que su dueño viene dedicándose.

Temporada de invierno
Quesos Camembert y Boudons, de París; Mantecilla extraña para la mesa y depósito de los Quesos Peñas Arribas y Comestibles finos.
MANTEQUERIA «LA PRECISA»
San Lorenzo, 2 al 10.

Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería
El día 15 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar, en el cuartel que ocupa este Cuerpo, la venta en pública subasta de 19 caballos de desecho, que tiene el mismo.
Lo que se hace saber por la presente para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.
Burgos 3 Noviembre 1914.—El comandante mayor, P. I. Salvador Portillo.

A los labradores
Quien desee adquirir semilla de trigo noruego, de grandes rendimientos, puede dirigirse a Pedro Masa, en Villatoro, quien lo vende a precios convencionales por kilos ó fanegas.

Limpia-tenedores «EUREKA», PATENTADO
Utensilio indispensable en toda cocina
PRÁCTICO — SENCILLO — ECONÓMICO
De venta: Droguería Alvarez Viñuela
Calle del Mercado.—BURGO 3

Automóvil
Se vende, marca «Renault», cerrado, a toda prueba en cuatro mil pesetas. Informes en esta administración.

Regimiento Lanceros de Borbón, 7.º de Caballería
El día 15 de los corrientes, a las once de su mañana, se celebrará en el cuartel denominado de San Pablo, que ocupa este regimiento, la venta en pública subasta de tres caballos de desecho.
Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.
Burgos 4 de Noviembre de 1914.—El comandante mayor P. I. Antonio Aduenza.

Ama de cría
soltera, se ofrece para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Informes, Cid, 32.

Consulta de Cirugía general
DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta: de once mañana a una tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Gabinete Médico Rosenblat
Bayona X y corrientes de otras provincias y localidades
MÉDICO-DIRECTOR
BONIFACIO CH. BAÑOS
Director del Gabinete de Bayona X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Alonso Martínez, 7, 3.º

UNA SEÑORA
ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reumas, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D. Carmen C. O. García, Arriba, 24, Barcelona.

La Purísima Concepción
Casa de ornamentos de Iglesia y trajes talares
MONZÓN Y MUZÁS, antiguos dependientes de D. Pedro Ruiz.—Estación, núm. 7, Vitoria.
Metales.—Imágenes.—Razos.—Terciopelos.—Brocados.—Brocaletes.—Damascos.—Encajes de alba.
SE COMPRAN ANTIGÜEDADES

DIBUJOS Y LABORES
PARA NORMALES Y COLEGIOS.—Se envían franco de portes
J. RODRÍGUEZ.—Teresa Gil, 23, principal.—Valladolid

Emilio Dalmau y C.^a

Representantes: A. Mazarredo, 10, Bilbao.—Teléfono 115. Societ "Franco Española Vides," marca REALIDAD

Productos y maquinarias agrícolas

Premiado en la Exposición Agro-pecuaria de Bilbao

Ofrecemos los más poderosos Fluidos Extractos marca **Realidad** para combatir los insectos roña, las enfermedades que atacan á los viñedos, manzanos, perales, flores, habas, patatas, alubias, maíz, pimientos, etc., etc., con superiores resultados.

En el viñedo deben emplearse dos Fluidos combinados como indica el prospecto de mano; no es necesario el empleo del sulfato de cobre ni el azufre. Lo garantizamos. Recomendamos el Fluido Extracto Concentrado para aplicarlo á los racimos; destruye los hilos sedosos y consigue la muerte del gusano rojo, arañas, etc., dejando á los racimos desarrollarse libres de toda clase de insectos.

Presentamos inmejorables máquinas pulverizadoras, en varios modelos, de la importante casa Carl Platz, Alemania, para el empleo de nuestros productos, á precios económicos sin competencia.

Agricultores-ganaderos: Os ofrecemos las importantes máquinas cultivadoras «Plant'iz Gradaz Rud Cack», molinos para piensos, etc., etc., de la acreditada casa Sres. Alberto Ahles y Comp.^a, Madrid, apreciadas como las más perfectas, ligeras y sólidas, con gran descanso para el ganado, etc.

Venta de abonos minerales y primeras materias

Puntos de venta en VIZCAYA de nuestros productos marca REALIDAD

MAQUINARIAS.—Durango: D. Alejandro Larrea, droguería.—Amorebieta: D. Agustín Arrieta, almacén de granos.—Guernica-Ajangui: D. Felipe de Uribe.—Marquina: D. Julián Duralde, confitería.—Lekeitio: D. Angel Vollar, confitería.—Baquío: D. Domingo Goitia.—Munguía: D. Gregorio Vidaurrázaga, almacén de granos.—Somorrostro: D. Felix Aguirre, droguería.—Valmaseda: D. Basilio Aristondo.—Sestao: D. Felipe Comenzana.—Bilbao: Droguerías de Barandiarán y Compañía y D. Tomás de Zubiria y Compañía. Toda consulta á los Representantes en España: **Emilio Dalmau y C.^a**—Bilbao.

Compañía Colonial

Calle — Mayor, 18 y Montero, 8. —

Chocolates con VAINA LA De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS Nueva clase especial á pesetas 1'75 CON CANELA Y SIN ELLA

The Pacific Steam Navigation Company

COMPANIA DEL PACIFICO.—VIAJES RAPIDOS

Servicio directo rápido á la Habana, Colón y Chile, via Panamá

El día 23 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao, directamente para la Habana, Colón y por el Canal de Panamá á Perú, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano, Coronel, Corral y Punta Arenas magnífico vapor rápido nombrado

"Flamenco,"

Admite carga y pasajeros de todas categorías.

Precio del pasaje en tercera clase . . . { Para la Habana. Para Santiago de Cuba (F. C.) 210. Para Colón (Panamá) 240. Para Talcahuano y Valparaíso 450.

Todos los vapores de esta importante Compañía que hacen el servicio al tro y Sur de América, están dotados de todos los adelantos modernos: telegrafos sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc. Llevan cocineros, camareros, fermeros y médicos, todos españoles. Grandes instalaciones para los pasajeros en tercera clase, donde se les dá un excelente trato.

Para informes sobre pasajes de cámara y transporte de carga, dirigirse á los agentes consignatarios autorizados en Bilbao,

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.—Alameda Mazarredo, 1.

Para todo lo referente á los pasajes de tercera clase, á las oficinas de los mos señores, Ribera, número 19 (detrás del teatro Arriaga), Bilbao.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lala-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Preços económicos

Jabón Oloina 100 cts. línea
Jabón Pinta Anzo 100 cts. línea
Jabón Pinta Cantabria 100 cts. línea
Jabón Cantabria 100 cts. línea
Jabón Vasconí 100 cts. línea
Jabón Estrella del Norte 100 cts. línea

Vino de septonas

ORTEGA

Para CONVALESCENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios

ORTEGA

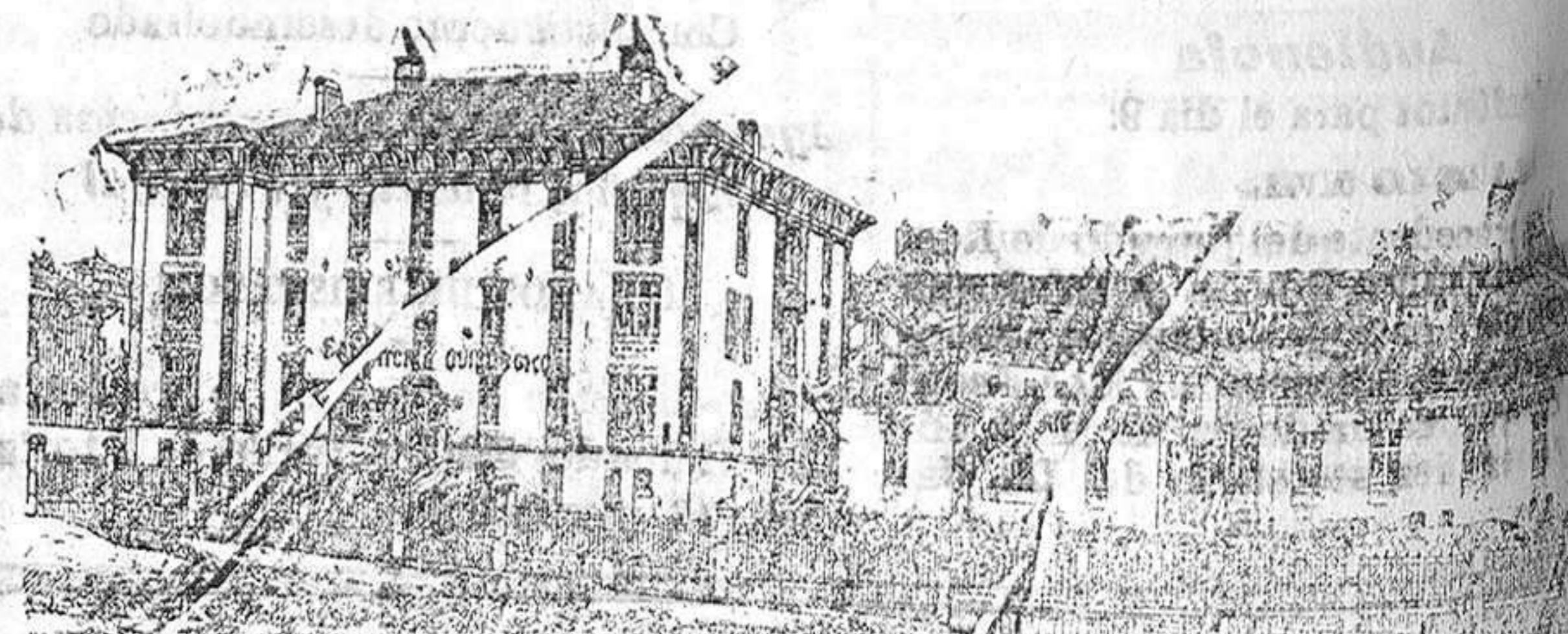
A base digerida de vacas. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con los viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Valleclos, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—SANTANDREA

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los resultados que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta institución, se han establecido tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es de 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martínez

Lala-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litográficas y de lujo. Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1537, Buenos Aires; Emilio Lahera, Tangier; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; P. de Manila, Cerro de Pasco; J. Quintero y C.^a, Santa Cruz de Tenerife; La Estrella.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración Vitoria, 16, bajo Teléfono núm. 183.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.^a plana 20 cts. línea.
Id. 3.^a id. 15 »
Id. 4.^a id. 10 »

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea.
Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes 1 pta.
Fuera: trimestre 4 »
Id. semestre 6'50 »
Id. año 12 »
Extranjero: año 25 »
Números sueltos 5 céntos.
Atrasados 25 »

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1898).

No se devuelven los originales.

Servicio de trenes

Trenes ascendentes

	8	32	82	10	26	2
	Supr. exp.	Mixto	Mercancía	Rápido	Correo	Expres
	O. C.	1-2-3	1-2-3	1-2	1-2-3	1-3
Irún	21:20	15		8:40	6:54	15:30
San Sebastián	21:39	15:42	22:56	8:59	7:26	15:57
Miranda	1	0:23	6:59	12:34	13:25	20:11
BURGOS { Ll.	2:51	4:46	11:28	14:30	17:16	22:34
{ S.	2:56	5:8	11:48	14:35	17:31	22:40
Venta de Baños	4:6	7:44	14:38	15:49	19:46	23:55
Madrid	10	19:50	5:15	21:45	6:16	7:3

Trenes descendentes

	7	1	25	9	87	31
	Supr. exp.	Expres	Correo	Rápido	Mercancía	Mixto
	O. C.	1-3	1-2-3	1-2	1-2-3	1-2-3
Madrid	21:15	21:40	22:10	8:45		7
Venta de Baños	3:33	4:16	7:52	14:19	15:40	18:44
BURGOS { Ll.	4:52	5:43	10:41	15:37	18:18	22:10
{ S.	4:56	5:51	10:53	15:42	18:43	22:30
Miranda	2:23	7:28	13:24	17:9	21:50	1:28
San Sebastián	9:25	11:32	19:8	20:21		8:40
Hendaya	9:56	12:25	20:10	20:55		10:42

Todo el mundo

sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en

"La Gran Bretaña,"

Al contado y á plazos.

Géneros garantizados.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Elegantísimas camas con muelle, desde 25 pesetas.

VER PARA CREER

Inmenso y variadísimo surtido.

Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS



Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 17 de Noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado

"La Rosarina,"

que efectuará la travesía á Buenos Aires en 18 días.—Precios: tercera, 250 pesetas; primera, 650, incluidos todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevarán médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud. En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregón, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, calle del Arenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

Vapores trasatlánticos de Piniillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, el vapor INFANTA ISABEL.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York y Habana.

El vapor BARCELONA saldrá de Barcelona el 23 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

5 de Noviembre, vapor BALMES . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.

20 de Noviembre, vapor VALBANERA . . Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banés, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.^a y 2.^a clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.^a clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona: EMOULO BOSCH y ALBA.—Pasaje Isabel II. núm. 1, piso 1.^o. Barcelona.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente n.º 27.791) del ortopedico herniologo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

Villanueva de Fuerta (Burgos).

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Acordo gustoso á cuanto usted me indica en su grata, que acabo de recibir, y, en su consecuencia, debo decirle que estoy completamente satisfecho del resultado que me dá el aparato herniario de su invención, pues desde que empecé á usarlo (próximamente tres años) no he sentido el más mínimo dolor relativo á este padecimiento. Elogio su magnífica estructura y funcionamiento, ya que de tal manera cumple con su cometido, que parece tiene sentido; puedo prescindir de él, toda vez que me considero curado; no obstante, le llevo más por costumbre adquirida que por necesidad.

Le autorizo para publicar ó ampliar ad libitum estos detalles, en la firme persuasión de que recomendará á cuantos tenga ocasión, y se encuentran como yo, el aparato mencionado, quedándole por mi parte altamente agradecido.

Su servidor en Cristo Jesús,

Ignacio Vicario Huidobro (párroco).

La edad de este señor sacerdote, cuarenta y nueve años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopedico herniologo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 5 y 6 del mes de Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en VITORIA los días 7 y 8, en el Hotel Pallares.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 87, pral.